ADVERTENCIA

Todo lo que sea correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 23, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 89.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 69.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | Miércoles 28 de Junio de 1916 | Año XXXII-Núm 9.843

VIDA LOCAL

Zamora y los antitaurófilos.

Una coincidencia que no se da todos los años: mañana, día de San Pedro, es la octava del Corpus.

En EL ADELANTO de ayer *El Timbalero* habla de los aficionados á toros que irán á Zamora á ver la corrida. ¿A ver á la corrida nada más? Sería una pena. Zamora es un pueblo en que hay algo más que una plaza de toros, en que hay mucho más que una plaza de toros, y yo creo interesante escribir unas líneas para los antitaurófilos.

Sin meternos á hablar de cómo son los taurófilos, porque entre ellos los hay de gustos muy diferentes, estamos todos de acuerdo en que taurófilos son los que les gustan los toros y antitaurófilos los que no les gustan. Una Perogrullada, ¿verdad?

Sigamos. Si hablan ustedes con los antitaurófilos los encontrarán en su mayoría gentes tranquilas y poco ostentosas. El bullicio de la plaza no les parece más que molesto y las peripecias de la lidia de una monotonía desesperante. Para ellos el libro, el cuadro, el viaje, etcétera, etc., tienen más encantos que todas las revoleras y todas las *estocás*. Amigos, apasionados, idólatras de la belleza, la buscan en todas partes menos en las plazas de toros.

¿Dónde la encontrarán mejor que en Zamora? Supongamos que por una vez los antitaurófilos se deciden á montar en el tren como los taurófilos y como ellos á ir en masa á visitar la vecina ciudad. Al regresar á Salamanca, no pensarán que han perdido el viaje.

Por una coincidencia que señalo al principio, es mañana la octava de Corpus y estarán colgados en la Catedral los célebres tapices. Estos por sí solo valen el viaje, y aunque estuvieran en Berlín y tuviera uno que atravesar entre filas de combatientes, lo valdrían también. ¿Exagerado? Vayan ustedes á verlos y digan después si aquellas maravillosas piezas no hacen pensar que debían estar en tierra santa y que sólo á los devotos que fueran á pie debiera permitirse verlas.

Es este el principal atractivo de este año y el que me hace escribir estas líneas. Días de San Pedro hay muchos y en todos ellos puede irse á Zamora, y ver cuanto la ciudad encierra, pero en esos días no pueden verse esos hermosos tapices, que por su composición, por su dibujo, por su colorido, hasta por su tamaño, son una maravilla. Vayan ustedes, vayan en cuanto lleguen á la Catedral, entren en el claustro (á la derecha de la puerta de entrada), olvídense de media docena de tapices que parecen de baratillo, y vayan á ver los otros. Admírense, y después que se hayan admirado, salgan á ver la Catedral, que también merece la pena.

En 1151 se comenzó, y esto ya es decir bastante para los aficionados á estas cosas. Merece mención el coro. Para todos los autores de que de él hablan, es de la misma mano que los de Ciudad Rodrigo y Plasencia, es obra del célebre Rodrigo Alemán, aquel estupendo caricaturista cuyas obras en madera superan á cuanto publican hoy los más reputados periódicos festivos.

En la Catedral hay también ese día una hermosa custodia gótica y sin salir de la Catedral pueden ver los aficionados á la pintura un hermoso retablo de Fernando Gallego, el notable pintor salmantino. Seguramente la mejor de sus obras.

Aparte la Catedral, hay otras cosas interesantes en Zamora. La iglesia de la Magdalena es una verdadera joya y otras y otras que no cito, dan asunto más que suficiente para entretener un día.

En cualquier guía ó en cualquier librero viejo pueden ustedes encontrar datos interesantes acerca de todo ello, pero yo no me pongo á darlos aquí, porque no tengo gana de revolver papeles, ni trato de asombrar á ustedes.

La ciudad es alegre y limpia; hay buenos cafés y buenos jardines donde pasar el rato. Cuando yo he estado he comido bien y á precios corrientes. En fin, que si se deciden ustedes á ir no dirán al volver: «de los toros», con el desencanto con que lo dicen los aficionados, dirán ustedes ¡«de Zamora!» y en la satisfacción con que han de decir lo conocerán todos que han pasado un gran día.

Juan de Salamanca.

VIDA OBRERA

La huelga de panaderos.

Habiendo contestado el gremio de fabricantes de pan á las peticiones formuladas por los obreros que no podían deliberar sobre ellas mientras no solucionen el conflicto que tienen con el Ayuntamiento, ayer se reunió la sección de trabajadores en pan á fin de adoptar una resolución en armonía con la conducta observada por los patronos.

Por unanimidad acordaron dar amplias facultades á las comisiones del Comité de la Federación y de la referida sección para obrar como requieran las circunstancias.

En la reunión que anoche celebraron esas comisiones, determinaron dirigir al Gobernador y al presidente de la Junta de Reformas Sociales, una comunicación, notificándoles que en vista de que los patronos panaderos no habían contestado favorablemente á las bases ya conocidas de los obreros, desde hoy se contaría el plazo de ocho días, para que sigan esas conclusiones y, no siendo así, los obreros no entrarán á trabajar, considerándoseles como huelguistas.

En el mismo dirigen otra comunicación á los fabricantes de pan.

DE AYER A HOY

En la Audiencia hubo elocuentes discursos del fiscal, acusador y defensores en la vista del proceso de Huerta.

Hoy se supone que terminará dicha causa, que tanto ha interesado á la opinión pública.

En la cárcel se celebraron los exámenes de los reclusos que han asistido á la escuela de dicho establecimiento penitenciario.

Honraron el acto con su presencia autoridades y distinguidas personalidades, y se demostró que las actuales cárceles españolas han comenzado á ser dignas de la misión regeneradora que deben cumplir.

Una nueva huelga se anuncia. La de obreros panaderos, que han dirigido á sus patronos varias peticiones.

Hagamos votos porque el paro anunciado no llegue á hecho y porque los intereses de obreros y patronos se armonicen en una fórmula que satisfaga á todos.

De la provincia, amplias informaciones, que narran sucesos diversos, y de la ciudad nada más digno de mención y comentario.

Solemnes sermones.

Ha sido muy elogiada la notabilísima y elocuente oración sagrada que el pasado lunes pronunció en la Catedral, el magistral de la de Madrid, doctor Camarasa, y en la que puso de relieve lo justo de la fama que disfruta como orador sagrado.

El distinguido y numeroso público que lo escuchó con devoción grandísima, mostró su complacencia por lo elevado de la doctrina expuesta, con unción y elocuencia por el doctor Camarasa.

Hoy y mañana, por la tarde, predicará de nuevo en la Catedral el elocuente orador.

MADRID AL DIA

¡NO MOLESTEN!

El separatismo no es una vana palabra entre nosotros; gérmenes hay de esa mala hierba, por lo menos, en dos importantes capitales españolas: Barcelona y Bilbao. Y no comprendo á las demás ciudades de estas regiones, porque me parece injusto culpar á los miembros del mal que trama la cabeza. Republicanos y jaimistas hay en ellas empeñados, hasta cierto punto—porque van de capa caída—, en cambiar el régimen, que es accidental, según han demostrado sabios doctores políticos; pero no atentan contra lo sustantivo; no piensan, no quieren desgarrar la patria como se rasga un papel de fumar, por insignificante y sustituible.

Esto, sobre poco más ó menos, escribí hace ocho años justos, y ahora recobra su actualidad antañosa merced á la *Lliga* y gracias á los bilbainos dichosos que ganan mucho dinero por mor de la guerra europea y no quieren compartir los beneficios con el Estado, tal como ha dispuesto el antiguo campeón de la Unión nacional.

Pero estos *separatistas* bilbainos no son los *bizkaitarras*.

Son unos grandes negociantes que amenazan con «separarse» de sus negocios si el señor Alba no retira su decreto sobre beneficios extraordinarios. Lo de negociantes no lo digo yo; lo dicen ellos en un despacho algo fuerte que han dirigido á quien puede oirlos. Véase la muestra:

«No debe olvidarse que aquí están unidos todos los intereses comerciales é industriales: Bancos, Compañías de navegación, ferroviarias, constructoras, etcétera, y que hay temperamentos de violencia... La excitación es grande... Hombres importantes hablan de abandonar sus negocios y de retirarse. Otros han dado ya orden de vender las acciones de Compañías...»

¡Nada, que nos van á reventar las verbenas! Porque si esas amenazas y esas resoluciones no significan una revolución fraguada en Bilbao para volcarla sobre Madrid, es que á mí me falta un sentido. Y por dinero no ha de quedar en cierne ó en ciernes—aquí de la discusión filológica sostenida entre Cavia, Cejador y Casares—; los intimadores son ricos, fabulosamente ricos, y pueden poner en práctica sus conminaciones; no como los «sin trabajo», que, cual Moscovia en su primera salida, por no tener suficiente numerario, hacen el ridículo papel del Enano de la Venta.

¡Hagan ustedes el favor de no molestar, señores plutócratas bilbainos! Ya nos han dejado en paz los catalanistas por consideración á nuestra necesidad de reposo, ¡y vienen ustedes á perturbarnos la fiesta veraniega! No sean ustedes importunos ni inoportunos. Fíjense en que llevamos un trabajo infernal de nueve meses para arreglar los asuntos de provincias, que la corte va á comenzar su veraneo, repartiéndolo entre la Granja, Santander y San Sebastián; que las Cortes piden descanso, y que nosotros, los pobrecillos, no estamos para molidas, sino muy molidos y con ganas de disfrutar los modestos ahorros obtenidos en esta guerra civil que todos los inviernos trabamos y sostenemos con el noble propósito de enriquecer más á ustedes.

Sepárense de sus negocios en buen hora, pero silenciosa y tranquilmente, como todo el que, habiendo sacado el jugo á su comercio ó su industria, se retira en paz y en gracia de Dios á su casa y su casino, para gozar entre la familia y jugar unas carambolas, tomando café, cerveza ó coñac.

Pallol

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Matilla de los Caños, el ganadero don Graciliano Pérez-Tabernero.

= Para Mata de Armuña, don Antonio Gil con su distinguida familia.

= De Madrid para Pizarral, el propietario don Domingo Guevara.

= Han llegado:

De Madrid, el comerciante de esta plaza don Casto Mulas y el industrial don Carlos Mediero.

= De Valladolid, las respetables señoras viudas de Mezquita y de Arronis, madre y madre política del director de *Notas Médicas*, don Daniel Mezquita, catedrático de esta Facultad de Medicina.

= De Plasencia, nuestro querido amigo don Manuel Gracia Barrero, quien estará una temporada en Salamanca.

= De Segovia, el teniente de artillería don Ignacio Pérez Nestar.

= De Peñaranda, la distinguida señora del médico don Miguel Coll.

= De Madrid, después de aprobar con brillantes notas el primer año en la Escuela de ingenieros de caminos, el distinguido joven don Nicolás Albertos.

= De Madrid, don Antonio García Forcat.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de la dignidad de arcipreste de la Catedral de Valladolid, el doctor don Lorenzo Rodríguez, nuestro particular amigo, para cuyo cargo fué promovido por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de aquella archidiócesis.

Reciba nuestra felicitación.

Enfermos.

En Peñaranda de Bracamonte se encuentra ligeramente enferma la distinguida señorita Angelita Marcos y Marcos, hija de nuestros amigos don Martín y doña Margarita, almacenistas de cereales en dicha ciudad.

Deseamos á tan distinguida joven su pronto restablecimiento.

= En Madrid ha sido operada, por el doctor Mansilla, con feliz resultado, de una catarata, la distinguida señorita Paz Sánchez de la Peña, hija de nuestros respetables amigos los señores de Sánchez de la Peña (don Fernando).

El estado de la enferma es muy satisfactorio.

= Hállase muy aliviada de la dolencia que sufre, la distinguida señorita Eusebia González Cobos.

Lo celebramos.

= La respetable señora de don Juan Sánchez, de Carreros, ha experimentado notable mejoría en la rotura de una pierna que se causó hace algún tiempo.

Muy de veras hacemos votos por su completa curación.

= El comisario de Guerra, don Enrique Jimeno, tiene enfermo á uno de sus hijos.

Deseamos el alivio del paciente.

Varias.

Se encuentran en Madrid los estimados jóvenes don Antonio Sánchez Cobaleda, de Terrubias, y don A. Lamamié de Clairac.

Los exploradores salmantinos

Excursión á La Flecha.

Para realizar la excursión á la fábrica del señor Marqués de Puerto Seguro, denominada La Flecha, se reunieron los exploradores, el pasado domingo, á las 7,45, y en perfecta formación, emprendiendo la marcha quince minutos más tarde por el camino de la Aldehuela y carretera vieja de Madrid.

Durante la marcha, hicieron varios descansos, que los instructores aprovecharon para explicarles algunas de las plantas que en el camino habían encontrado.

Serían las once y cuarto cuando los exploradores llegaron á la fontana inmortalizada por fray Luis de León, en *La vida del campo*, esa fontana pura, que de cumbre airosa se apresura.

«Y luego sosegada
El paso entre los árboles torciendo
El suelo de pasada
De verdura vistiendo
Y con diversas flores va esparciendo».

Desde aquí se encaminaron los exploradores á la fresnera, donde levantaron el campamento constituído por sombrajo y una tienda grande, en la cual se izó la bandera, mientras el aire

«Los árboles menea
con un manso ruido».

Poco antes de la hora de comer, llegó el primer coche, ocupado por señoras y señoritas, no interrumpiéndose en toda la tarde la llegada de nuevas excursionistas. Entre las que recordamos á las señoritas Concha y Pilar Francia, Genoveva de Obes, Aurora y Elisa Brozas, Carmen M. Anciones, Amparo H. Anciones, Alejandra y Esperanza de la Nogal, Bienvenida Romo, Teresa y Paula Vázquez, las señoras de Francia, Muñoz, de la Nogal, Silva y Domínguez, los futuros exploradores H. Anciones y Luis Brozas y los señores H. Silva, de la Nogal (don S. y don C.) y Domínguez.

A las 12,10 fué explicada por los instructores la inspección (parte moral), verificándose después algunos movimientos de gimnasia sueca, descanso de cinco minutos y á las 12 35, comida.

A las 2 20 fué explicada la inspección teórica, comprendiendo los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10: Quiénes son españoles. Quién puede entrar en casa de un español. Caso en que puede ser detenido un español. Explicación de la telegrafía óptica y eléctrica, verificándose después la práctica de telegrafía, para lo cual subieron á uno de los tesos tres exploradores al mando de un subinstructor, siendo recibidos los partes con la mayor exactitud por toda la tropa.

Se celebró un concurso de saltos entre los grupos cuarto y quinto, siendo adjudicado el primer premio, un podómetro, al explorador del cuarto grupo Rafael Sánchez Benito, y el segundo premio, unos platos y una fiambrera de aluminio, al explorador del quinto grupo César Hernández Anciones; reciban mi más cordial enhorabuena, tanto los vencedores como sus instructores, Aniceto Herrera y José Jiménez.

Se verificó más tarde aguada, merendando los exploradores con gran apetito.

Próximamente á las seis se arrió la bandera, se levantó el campamento y se hizo su limpieza, volviendo á Salamanca á esperar el próximo domingo.

El subinstructor cronista.

EN LA CARCEL

Los exámenes de los reclusos

Atentamente invitados por el subdirector de prisiones don Carlos Hidalgo Valero, ayer asistimos á los exámenes de los reclusos, cuyo acto dió principio á las seis y media.

Lo presidió el ilustrísimo Prelado, acompañado del director del Instituto don Mariano Reymundo, y del de la Normal de Maestros, don Luis Pérez Allú.

También concurrieron las respetables familias de los funcionarios de la cárcel y los señores Gorrindo, teniente coronel de Albuera; Meneu, catedrático de la Universidad; Bueno, juez municipal; López de Diego, sobrino del Prelado; Cortés Bretón, fiscal municipal, y Martínez Tordera.

Principiaron los ejercicios de fin de curso con la exposición de bonitas planas de caligrafía y la lectura de trozos de un manual, escogidos por el tribunal.

En este momento el respetable Prelado se retira por la necesidad del cumplimiento de ineludibles deberes, ocupando la presidencia el señor Reymundo.

Los cuarenta alumnos que integran la escuela penitenciaria demuestran poseer conocimientos más que elementales de las disciplinas de Aritmética, Geometría, Análisis gramatical, Geografía, Religión y otras docencias.

Los que más sobresalieron fueron Ricardo de la Vega, Cipriano Hernández y Ricardo Sánchez.

Concluídos los ejercicios, los jóvenes Cipriano Hernández y José Pedraz, dieron lectura de un bien escrito diálogo, original del subdirector señor Hidalgo, el cual es un canto al regimen penitenciario que se practica en esta cárcel y un himno de gratitud de los desgraciados confinados á la paternal solicitud con que son atendidos é instruídos.

La lectura del diálogo se acogió con entusiastas aplausos.

Seguidamente, el culto y laborioso profesor del establecimiento don Pedro Sánchez de Castro, relata en una concreta Memoria la obra pedagógica ejecutada en el semestre que finalizaba.

Se consigna en ella la árdua labor ejecutada; pues de cuarenta alumnos que constituyen la escuela, no ascendían á seis los que tenían los más elementales rudimientos de instrucción cuando principiaron á cursar en aquella.

Emite también la consideración de que su función docente no puede realizarse intensamente por la contínua renovación del personal delincuente.

Sin embargo, revela su íntima satisfacción por el convencimiento que tiene de que cuando los reclusos readquieren la libertad, se restituyen á la colectividad completamente educados y moralizados, siendo miembros sociales que han trocado un estigma de aprobio por el de honrados ciudadanos.

Al señor Sánchez de Castro se le tributan cariñosos aplausos.

El subdirector de la cárcel, señor Hidalgo, da lectura al siguiente soneto:

¡Que acabe así la guerra!

(A don Antonio Jiménez Moya, en el día de su santo.

Quiera Dios que la guerra universal
acabe por morir el mundo entero.
Quiera Dios que no escape ni un soltero
ni un casado á la muerte general.
Quiera Dios que una hoguera colosal,
de polo á polo, en súbito reguero,
nada respete, ni poder ni fuero;
que todo lo devore por igual.
Quiera Dios que un volcán abrasador
á todos nos consuma en un segundo.
Quiera Dios que un incendio salvador
purifique este ambiente nauseabundo.
¡Quiera Dios que se abrase todo el mundo
en la llama divina del amor!

Da fin este acto con algunas frases de don Mariano Reymundo, referentes á la gran transcendencia social que tiene no obstante la modestia de su celebración.

Alienta á los reclusos á que prosigan por el camino emprendido, á cuyo término encontrarán el amor social y la estimación general.

Por nuestra parte enviamos nuestra cordial felicitación á los empleados de la cárcel, por las atenciones y consideraciones que prodigan á los confinados, según espontánea manifestación de los mismos, y especialmente al señor Sánchez de Castro por la obra de redención que con verdadero heroismo está realizando para salvar de la reincidencia delictiva á seres cuya inconsciencia, en la mayoría de los casos, es la determinante de la desgraciada situación que sobrellevan.

Una velada en el Seminario Pontificio

Para celebrar el día de la prensa católica se verificará el jueves, 29 de Junio, á las siete y media de la tarde, en el gran patio del Seminario Pontificio, una solemne velada religiosa con arreglo al siguiente programa.

Primera parte.

I.—*El atardecer*, por el organista de la Catedral señor Ledesma. Coro de orfeón, cantado por los niños de la Vega, bajo la dirección del profesor señor Goyenechea.

II.—*El periodismo y la cuestión social*, trabajo en prosa por el reverendo padre Felipe Rodríguez (S. J.)

III.—*Sonó la hora*, poesía, por don Miguel R. Seisdedos.

IV.—*La prensa católica y el Papa*, por el revendo padre Emiliano del Cueto (O. S. A.)

Segunda parte.

I.—*La alboroda*, barcarola arreglada para cuatro voces de niño, por el señor Goyenechea.

II.—*Si San Pablo hubiera vivido ahora, sería periodista*, por el reverendo padre Arturo Ortega (O. P.)

III.—*Gritos del combate*, poesía, por don Francisco Romero.

IV.—*La prensa católica*, discurso, por don Nicasio Sánchez Mata.

V.—*La Caridad*, Rossini, por los coros de niños de la Vega.

Sucesos provinciales

Mujer suicida.

Comunica el teniente de la benemérita de Cantalapiedra, que una mujer llamada Brígida González San Martín, de sesenta años de edad, vecina de Tarazona, aprovechando la ausencia de su familia, que habíase marchado á misa, sobre las once de la mañana, y después de haber cerrado la puerta de la casa, se arrojó al pozo que existe en la misma.

Cuando la familia salió de la iglesia y encontró cerrada la puerta de casa, sospechó el acaecimiento de algo anormal, pues la Brígida venía desde hace tres años denotando una absoluta perturbación mental.

Los tristes presentimientos, desgraciadamente, habían tenido funesta confirmación.

Ante las sospechas que abrigaba la familia antes de penetrar en casa, avisó al juez municipal, el cual procedió al reconocimiento del inmueble, encontrando á Brígida en el pozo.

Extraída de él la desgraciada mujer, era ya cadáver.

Hurto de avena.

El cabo del puesto de Almenara denuncia á la autoridad gubernativa la detención de un sujeto llamado Ismael Martín Hernández, de aquella vecindad, por la ejecución de un hurto de haces de avena á su convecino Pascual Sánchez Cabezas.

DE ENSEÑANZA

LAS CORPORACIONES Y LOS MAESTROS

El poderoso y eficaz apoyo que los grandes periódicos nacionales han prestado al Magisterio primario, ha sacado á los maestros de su indiferencia, y la mayoría de ellos han sacudido fuerzas de flaqueza, y se han lanzado pluma en ristre á luchar por su mejoramiento económico.

Hemos leído con verdadera satisfacción los artículos insertados en la Prensa por nuestros compañeros, pero deducimos que en las presentes circunstancias, sus justas aspiraciones serán recogidas en el Ministerio de la Ronda de Atocha, pero serán sepultadas en el de la calle de Alcalá, por el irreductible criterio del ministro en cuestión, de aumentos para personal.

En esta creencia, nos atreveríamos á suplicar á nuestros compañeros que dejasen de gastar la pólvora en salvas y uniésemos nuestras peticiones á las que tuviesen medios prácticos y seguros de realización, entre ellas ninguna mejor que solicitar el mejoramiento moral del Magisterio, sustrayéndolo de la tutela de las Juntas locales y dando al maestro derechos para ser elegibles para los cargos de elección popular, y no vaya á pensarse que creemos que ningún compañero llegase con esto á tomar la alta investidura de diputado, nada más lejos de nuestro ánimo tal creencia; lo que afirmo es que muchos de ellos tendrían voz y voto en los Ayuntamientos y que en ellos habían de velar por el mejoramiento de la vida local, y tenemos la seguridad que los maestros, como miembros de las Corporaciones municipales, serían dignos representantes del pueblo que los eligiera, y aquellas Corporaciones, con su cooperación, habrían de ganar mucho en su marcha administrativa.

Días pasados acompañamos al dignísimo funcionario don Lorenzo Lozano al inmediato pueblo de Peñarandilla.

A este Ayuntamiento el inspector de primera enseñanza, don Eulalio Escudero, en su visita del día 11 de Marzo del presente año, les obligó á efectuar reformas en la casa habitación de la señora maestra, por no estar en condiciones la que le destinaban y que esta misma Corporación ejecutó las anteriores reformas en forma tal, que han sido nuevamente denunciadas por la señora profesora, y reconocida la justicia de la denuncia por personas de criterio é imparciales que las han visitado.

Laureano Mezquita.

Coca de Alba, 21-VI-16.

TEATRO LICEO

"Sin querer", ensayo de comedia de don Jacinto Benavente.

A última hora, después de haber sido representada la linda comedia de Benavente, *Lo cursi*, uno de los más señalados aciertos del celebrado escritor, verdadera filigrana de ironías, aticismos y saludables enseñanzas, de la que no hay por qué hablar, pues de sobra es conocida del lector, se verificó el estreno del ensayo *Sin querer*, bonitísima página de amor, en la que el gran maestro de un sólo plumazo trazó la original psicología de dos enamorados que, sin querer, ó por mejor decir, sin querer cuando se lo imponían sus padres y queriendo cuando fué el corazón de los amantes el que lo impuso, terminaron por unirse para siempre, fundiendo sus dos almas en una y elevando sus corazones ante el fuego sagrado de la más pura, bella y honda pasión: del amor.

Y he aquí que hasta en lo más nimio, en lo más trivial, en el más simple pasatiempo, en este brevísimo y ligero paso de comedia, Jacinto Benavente, con su pluma vigorosa y humana, escribió bellísimas frases, tiernos madrigales, tal cual ironía que dejaron en el público una estimable y grata huella de emoción y de virtud, de arte y de justa belleza literaria.

Matilde Rodríguez encarnó muy bien su lindo papel. Lo dijo de modo irreprochable y supo adaptarse como artista de muy estimables cualidades al personaje que el autor al escribirlo ideara.

Porredón, hizo también honor á su justa fama de consumado actor, pues anoche, como Matilde Rodríguez, no sólo nos mostró en *Sin querer* su flexibilidad de buen artista, sino que también, en *Lo cursi*, dejó bien dibujada su personalidad de comediante que sabe dar á sus papeles el matiz y el justo valor que ellos precisan.

Lo cursi, fué muy bien interpretado y lujosamente presentada la escena.

Y además, de Matilde Rodríguez y de Fernando Porredón, alcanzó un halagador éxito la señora Calderón, habilísima característica que compenetrada de su papel de doña Flora, lo representó con una sencillez y con una naturalidad de actriz ducha en las lides de la escena.

Muy bien Lola Martínez y el señor Rubio, cumpliendo con esmero los demás intérpretes de la obra.

Fueron, acaso, *Lo cursi* y *Sin querer*, las dos obras que más acertadamente ha representado hasta la fecha la compañía Porredón.

La entrada no pasó de regular.

P.

*

Para hoy se anuncia el estreno de *Amor de amar*, de don Jacinto Benavente.

Desde Peñaranda.

Han regresado de Madrid y Avila con su hijo Joaquín los acaudalados señores don Antonio Jiménez Muñío y su joven y bella esposa y el lunes próximo saldrán para Avila, Madrid y Toledo.

—Acompañado de su estimada familia ha salido para el balneario de Somosancho, donde permanecerá hasta mediados del próximo mes de Septiembre, nuestro amigo don Anselmo Miguel Contreras, arrendatario de tan acreditado establecimiento.

—Han pasado unas días en esta ciudad, en casa de los señores de Camisón (don Eugenio), las simpáticas y distinguidas señoritas Carmen é Isidra García de Partearroyo, hijas de nuestro amigo el inteligente agricultor de Rágama, don Toribio García.

—Ha regresado de Alba de Tormes el ilustrado abogado don Sinforoso Nodal.

—Han salido para Madrid, donde pasarán unos días la distinguida señora roña Carmen de Dios, viuda de la Tosre y su hija la bella señorita María.

—Salieron para Ciudad Rodrigo, la

(c) Universidad de Salamanca

distinguida señora doña Dolores García Sánchez de Bayón, y su señora madre doña Paz Sánchez de la Peña, viuda de García Maceira.

—En la Basílica parroquial de esta ciudad han sido leídas las tres amonestaciones canónicas de nuestro amigo el ilustrado farmacéutico don José Sánchez Gómez y de la bella señorita Florencia Marcos Marcos, cuyo enlace matrimonial se celebrará el sábado próximo 1.º de Julio; y el jueves fué leída la primera amonestación de nuestro también amigo don Gerardo de Dios Gil, ilustrado médico forense de La Guardia y de la gentil señorita Valentina Hilario Gutiérrez, cuyo matrimonio se celebrará muy en breve.

Enviamos á los futuros contrayentes nuestra afectuosa enhorabuena.—*El corresponsal.*

Los submarinos y la guerra

La visita á España del "U.-35,,

Lo que dice "Le Temps,,.

Le Temps comenta la visita del submarino alemán *U. 35* á Cartagena, en la siguiente forma:

«Todo ha ocurrido en Cartagena correctamente, salvo algún detalle.

Se han observado las prescripciones de la Convención XIII de El Haya. El submarino es un buque de guerra, y esa convención nada especial dispone respecto de los sumergibles.

Como simple barco de guerra entró en Cartagena el *U.35,* y fué á anclar cerca de un buque de su país, lo que no está prohibido. Ese barco abasteció al sumergible.

El aprovisionamiento en determinadas condiciones está previsto por la Convención y no se sabe que haya faltado á ellas el *U. 35* que zarpó antes de transcurridas veinticuatro horas de su llegada á aquel puerto.

Cierto que el submarino desembarcó 35 cajas, que según se afirma, contenían medicamentos. La Convención XIII no hace referencia á objetos que en puertos neutrales puedan desembarcar los buques de guerra beligerantes. Así, tales desembarcos sólo pueden tener consecuencias para el país neutral: único interesado en cerciorarse de si se intenta introducir armas ó explosivos en cajas con etiquetas de productos farmacéuticos.

Pero se ha afirmado que el vapor alemán *Roma,* internado en Cartagena, hizo señales para facilitar determinados informes al submarino, y esto sí lo prohibe la Convención en su artículo 5.º, que dice así:

«Se prohibe á los beligerantes que en puertos y aguas neutrales establezcan bases de operaciones navales contra sus adversarios, y muy especialmente que instalen estaciones radiotelegráficas ó *aparatos de cualquier clase* para comunicar con fuerzas beligerantes, terrestres ó marítimas.»

No se ha asegurado que el vapor *Roma* haya hecho señales; pero hay motivos para creer que la embajada alemana tenía aviso de la llegada del sumergible, y había realizado ciertos preparativos, aunque la noticia también pudo llegar á Madrid sin la intervención del *Roma.*

En el puerto español, el *U-35* se ha jactado de sus proezas. Según sus tripulantes, fué ese submarino el que echó á pique al *Provence II.*

Es muy posible; pero hay que preguntar que *U-35* es el que tocó en Cartagena, porque hay, por lo menos, dos submarinos con ese número.

En efecto: el *Provence II* fué echado á pique en el Mediterráneo el 26 de Febrero, y dos meses después fué destruido el *U. 35* en la costa Oriental de Inglaterra.

Se recordará que al detener al vapor holandés *Saerakarta* un submarino fué éste atacado por un buque inglés, que lo echó á pique é hizo prisioneros á un oficial y á 17 marineros alemanes. Al día siguiente, un despacho de Berlín dió la noticia de que el sumergible echado á pique era el *U. 35.*»

LA FABRICACION DE HARINAS

El ministro de Fomento ha leído en la Alta Cámara el anunciado proyecto de ley, autorizando á las Juntas de subsistencias para intervenir la fabricación del pan y la clasificación de las harinas.

He aquí la parte dispositiva del proyecto:

«Artículo 1.º Las Juntas de Subsistencias, creadas por la ley de 14 de Febrero de 1915, podrán intervenir la fabricación del pan y la clasificación de las harinas en sus respectivas localidades, dentro de las reglas que establecen los artículos siguientes:

Art. 2.º Siempre que el precio del pan exceda de 45 céntimos kilo, ó no haya á la venta á tipo igual ó inferior á ese precio, podrán las Juntas de Subsistencias obligar á los fabricantes de harinas y molinos de sus respectivas localidades á obtener un rendimiento mínimo de 73 por 100 de harina panificable de primera clase, clasificándola como tal y expendiéndola al público en proporción al precio que alcance en la misma fecha.

Art. 3.º Las Juntas de Subsistencias, dentro siempre del caso previsto en el artículo 2.º, podrá autorizar y exigir, si fuera necesario el empleo de las harinas de centeno mezcladas con las de trigo para la fabricación del pan, hasta una proporción máxima de 8 por 100, obligando en tal caso al fabricante á que, en el precio de venta del pan, se tenga en cuenta la referida proporción con arreglo á los tipos á que se coticen ambos cereales; y

Art. 4.º Se declara comprendido el centeno entre las substancias alimenticias á que se refiere el artículo 2.º de la ley de 14 de Febrero de 1915, quedando á cargo del ministerio de Hacienda el regular su exportación en relación con los precios que alcance en los mercados nacionales.»

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El crimen de Huerta

QUINTA SESION

Informe de la acusación particular.-Suspensión.-Informe de la defensa de Bernardo.-Parte del informe de la defensa de Francisco y Felipa.-Hoy continuará.

Se abrió la sesión de ayer con más concurrencia de público que las anteriores, cosa natural, porque se está en el período de los informes, que es la parte que indudablemente gusta más de ser saboreada por los aficionados á esta clase de actos.

El presidente concede la palabra á la acusación particular para que invoce mantenga y razone las conclusiones que en definitiva tiene formuladas por escrito.

Informe de la acusación particular.

Señores del Jurado: al comenzar mi informe he de confesaros que entro en este debate con el temor de no responder á la expectación que esta causa ha producido.

Vengo á sostener la acusación contra los procesados en nombre de Toribia Serrano, la anciana madre del infortunado

Don Rafael González Cobos.

Luis García Serrano, que cuando creía tener derecho á la tranquilidad y felicidad en su hogar, la ve arrebatada por una mano criminal que alevosa y traidoramente arranca la existencia del ser querido.

Vengo á sostener la acusación en nombre de esa desgraciada madre que ante vosotros compareció deshecha en lágrimas y que cual Mater Dolorosa, siente en su corazón las punzadas que la infiingen la traición y la perfidia de los asesinos de su hijo.

De esa madre apenada y desconsolada, que aun dentro de su pena y desconsuelo, rechaza toda idea de venganza y solamente acoge en su lacerado corazón sentimientos de justicia, que es lo que os pedimos, como la pidió el fiscal en nombre de la ley y de la sociedad.

Y como tengo seguridad que la hareis, pese al que pese y caiga el que caiga, he de cuidarme muy mucho de exhortaros al cumplimiento del deber, que será el único fin que persigais.

Hace constar antes de entrar de lleno en el fondo del asunto, que ha de procurar ajustarse en todo momento al resultado de las pruebas.

Comienza el letrado por exponer el método á que ha de sujetar su informe, que abarcará los siguientes puntos: exposición de hechos, pruebas que los justifican, participación que en los mismos han tenido los procesados, calificación legal que merece y circunstancias que en su ejecución concurrieron.

Antes de entrar en la exposición del hecho, alude á los antecedentes del mismo, demostrando que el expediente incoado por la madre del interfecto para librar á éste del servicio militar, fué perfectamente legal y el fallo del mismo justo, puesto que los bienes que poseía no eran suficientes para atender á su subsistencia.

Afirmó, que en todo caso, aun siendo declarado soldado el Luis, lo hubiera sido también Sebastián, hijo de los procesados Francisco y Felipa y, por tanto, no cabe decir con fundamento que el móvil del crimen fué para vengar el perjuicio sufrido por Sebastián, porque no existió.

Refiere á continuación la forma en que tuvo lugar el hecho, y con gran claridad hace ver que se efectuó como en sus conclusiones lo tiene consignado, que sustancialmente está de acuerdo con la versión del representante de la ley. No lo reseñamos, como lo hizo la acusación, porque siendo ya conocido no queremos llenar con la repetición un espacio que nos viene muy bien para utilizarlo en dar cuenta, siquiera sea muy á la ligera, de todos los demás extremos del informe.

Inmediatamente examinó las pruebas practicadas, viniendo á concluir por afirmar que todas abonan sus pretensiones, ya que con las obrantes en el sumario y las traídas á este acto eran reflejo fiel de los hechos, pues si bien las declaraciones prestadas por los procesados en el juicio oral eran las únicas que se oponían, no era posible admitirlas por inverosímiles y absurdas.

Al efecto las analizó con todo detenimiento. Se ocupó á continuación de justificar que en la ejecución del hecho habían intervenido los tres procesados, y que los tres merecían la calificación de autores, exponiendo á tal fin los actos que cada uno había realizado, que eran: Francisco haber ocasionado la muerte al Luis y Felipa y Bernardo haber vigilado.

Para evidenciar la participación de Felipa leyó las declaraciones que ella, su esposo é hijo prestaron en el sumario, en las que mutuamente se acusan, haciendo referencia también á la de un compañero de prisión del Francisco, á quien este confesó que el crimen lo habían cometido su mujer y él.

Empleó para todo lo expuesto muchos y muy atinados razonamientos, que revelan la habilidad y pericia del señor González Cobos en esta clase de lides.

Calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, por entender se había cometido con alevosía, toda vez que la agresión de que fué víctima Luis se hizo de manera rápida é inesperada y sin que de ella pudiera darse cuenta.

Con la boina que usaba el interfecto—que obra como pieza de convicción—y la cual tiene un corte producido por uno de los hachazos, demostró que la acometida tuvo que ser por la espalda, sosteniendo que aun admitido que fuera de frente, la alevosía existió, por ser rápida é inesperada.

Después de la calificación, trató el acusador de las circunstancias agravantes que estima concurrieron en la ejecución del delito, comenzando por exponer el concepto jurídico de cada una de ellas y revelando, una vez más, el letrado sus vastos conocimientos en la materia; demostró que en el caso de autos eran de apreciar las que tiene alegadas, ó sea la premeditación conocida, escalamiento, nocturnidad y haberlo cometido en la morada de la víctima.

En esta materia y á este respecto hizo multitud de consideraciones.

Por último, refutó las conclusiones de las defensas, rechazando las atenuantes alegadas por la de Francisco en favor de éste, afirmando que los hechos de que las deduce á su modo de ver, no las integraban.

Respecto á la atenuante 8.ª del artículo 9.º del Código Penal, alegada por dicha defensa, expuso el acusador su criterio de que por no ser de igual entidad ni guardar analogía con las demás definidas en dicho artículo, había que rechazarla, y en cuanto á la de arrebato y obcecación, también dijo que no podía admitirse, porque aun aceptados los hechos de que se pretende derivar, que son los relacionadas con el expediente de quintas y su fallo, como aquel fué legal y este justo, y además, no inmediatos, puesto que todo ello ocurrió en Junio de 1914 y el crimen se cometió en Octubre del mismo año, no era posible que con ellos se integrase.

Hizo notar además que para que referida circunstancia de arrebato concurra, es preciso que la ofensa proceda del perjudicado, y en este caso no ocurrió así, pues en todo caso procedería de la madre, de los peritos, del alcalde de Huerta, de la comisión que falló el expediente, pero nunca del infortunado Luis, y por tanto es inadmisible.

Todo lo relacionado condensa una ligera idea de lo que fué el informe del acusador particular señor González Cobos, tan extenso y razonado que mereció unánimes elogios, poniendo fin al mismo después de invertir tres horas, en los términos siguientes:

Y nada más, señores del Jurado: quiero terminar y voy á hacerlo porque el debate ha sido tan largo, que vuestra imaginación estará cansada.

He terminado mi labor y pronto empezará la vuestra. Sólo quiero que al terminarla quedeis tranquilos, como queda mi conciencia por haber cumplido en la medida de mis fuerzas con el deber impuesto.

Espero confiadamente en que dareis cumplida satisfacción á la expectación que esta causa ha producido: que dareis cumplida satisfacción á la opinión interesada en el resultado de este juicio.

Confío en que dareis veredicto, sin que en vuestro ánimo influyan sentimientos de piedad ni de venganza, incompatibles con la justicia. Que lo dareis sin acordaros de la responsabilidad á que esos desgraciados se han hecho acreedores.

Y si por acaso en vuestros corazones anidaran sentimientos de piedad, si pretendiérais aminorar lo gravedad de los hechos, ante el temor de las consecuencias que vuestro veredicto pudiera traer, yo pediría y pediré que reproduzcáis en vuestra imaginación la forma en que fué muerto Luis García Serrano. Que reproduzcáis en vuestra imaginación el hecho, y os representéis la lúgubre y trágica escena, porque si lo hacéis así vuestro fallo será justo.

Si obrais en justicia, cuando en vuestras casas os veais rodeados de los vuestros, entonces y solamente entonces podeis tener palabras de piedad para los culpables y una oración por el alma del infortunado Luis García Serrano.

Son las dos menos cuarto cuando termina su informe la acusación, y se suspende el acto hasta las cuatro y media de la tarde.

*

A las cinco se dió la voz de «Audiencia pública».

El presidente: Tiene la palabra la defensa del procesado Bernardo Crespo Bellido.

Informe de la defensa del Bernardo.

Señores del Jurado: En nombre de Bernardo Crespo, procesado con motivo de la muerte de Luis García Serrano, vengo á solicitar de vosotros un veredicto de inculpabilidad, un veredicto que conforme á mis pretensiones, refleje fielmente la verdad, único y supremo fin que la justicia persigue.

Sois jueces soberanos para conocer y deliberar sobre hechos que entrañan verdadera gravedad, y no debeis olvidar que de vuestras decisiones depende la libertad y la honra de vuestros conciudadanos, especialmente de este jovencito, que arrastrado por la fatalidad y la desgracia, ocupa el banquillo de los acusados, y confiado en vuestra honradez, espero que hagais justicia, porque si la muerte de un hombre es triste, si su recuerdo mueve á piedad, esta tristeza y este recuerdo claman también justicia, sólo justicia para el inocente que ocupa el banquillo.

Señores del Jurado: Las acusaciones pública y particular han pintado un cuadro lleno de sombríos colores que mueve á compasión, porque llega al alma, y que descrito por aquellos con mano maestra, han querido tocar la fibra de la sensibilidad para lograr de ese modo el triunfo de sus aspiraciones.

Por mi parte, aunque sin las condiciones del fiscal y de la acusación, podía oponer á su cuadro otro no menos triste por expresar una realidad viviente, presentando a vuestra consideración una nueva víctima del crimen que aquí nos congrega, exponiendo al desnudo un alma lacerada por el sufrimiento, que

Don Tomás Marcos Escribano.

acaba de nacer á la vida con un falso estigma que el error de los hombres ha llegado á imprimir, lo cual deshareis vosotros devolviendo la libertad á Bernardo Crespo, víctima de la fatalidad y de la desgracia.

Para demostrar la inocencia de repetido Bernardo, voy á entrar en el examen de los hechos y de las pruebas, confiado en que lograré convenceros, y que por tanto en rigor de justicia no puede ser considerado culpable de la muerte de Luis García Serrano, como las acusaciones pretenden.

Rechaza el defensor con oportunos argumentos deducidos del estudio de los hechos anteriores á la perpretación del de autos, que Bernardo no estaba enterado de lo relativo al expediente incoado por Toribia para librar del servicio á su hijo Luis, ni por consiguiente de la enemistad que con tal motivo pudiera existir entre ambas familias, pues por razón de su edad se hallaba alejado de todo eso.

Con el análisis minucioso de las declaraciones que en el sumario prestaron los procesados, demuestra que no existe contra Bernardo ni un solo cargo concreto y serio que pueda ser admitido en buenos principios para llegar á la conclusión de considerarle culpable del hecho, en el que afirma de manera rotunda que no tenía participación alguna.

Se extiende en consideraciones encaminadas á evidenciar, en oposición á lo que sostienen las acusaciones, que Bernardo es completamente inocente, conforme tiene consignado en su escrito.

Pasa luego á ocuparse del segundo extremo de sus conclusiones, ó sea el relativo al discernimiento de Bernardo Crespo, y dice que admitiendo hipotéticamente la intervención que el fiscal y el acusador particular le atribuyen en el hecho de autos, así y todo se halla exento de responsabilidad criminal, por que en aquella fecha que contaba trece años de edad, carecía del criterio suficiente para apreciar la trascendencia de los actos que hubiera podido ejecutar, como claramente y de unánime conformidad manifestaron los peritos que sobre este particular emitieron dictamen en el juicio oral.

Y no se diga, como aquí se ha dicho, por las acusaciones que lo acusan por el convencimiento que tienen de que es culpable y de que obró con discernimiento, rechazando caprichosamente el dictamen pericial, después de haberse omitido en el sumario este medio de prueba, como la ley exige, cuya omisión puede haber tenido para Bernardo fatales consecuencias.

En este punto de su informe estuvo el señor Marcos Escribano, algún tanto fuerte de palabra y de concepto, á fin de poner claramente de relieve la razón que á su entender le asiste.

Como en los demás informes que hemos reseñado, nos tenemos que limitar en éste á hacer solamente un esbozo de él, porque no es posible otra cosa.

El señor Marcos estuvo feliz para defender á Bernardo, pues cumplidamente justificó en primer término su inocencia, y en segundo lugar su irresponsabilidad, caso de que aquella no existiera, por haber obrado sin discernimiento.

Y puso fin á su discurso después de brillantes párrafos, con el que á continuación transcribimos.

Señores del Jurado: Si habeis adquirido, como yo espero, el convencimiento de la inculpabilidad de Bernardo y que además y en todo caso obró sin discernimiento en el supuesto de ejecutar algún hecho punible, declararlo así en vuestro veredicto, en la seguridad de que ese muchacho hoy tan despierto, tan alegre y tan simpático os bendecirá desde el fondo de su corazón como jueces justos.

Informe de la defensa de Francisco y Felipa.

Señores del Jurado: He de empezar por deciros que tenía deseos de que llegara este momento para que en este recinto se oyera algo favorable para esos desgraciados que ocupan el banquillo, que hasta ahora solamente ha sido acumular cargos contra ellos. Pero al mismo tiempo manifiesto también que siento temor porque no se me oculta la gravedad del hecho que se persigue y lo difícil que es mi situación, siquiera me alienta la confianza que abrigo de poder restablecer la verdad, poniendo de relieve los hechos tal y como sucedieron, que entiendo no fué como las acusaciones pública y particular los han presentado.

Es preciso para mis fines—dice el letrado—que conozcais, señores jurados, del ambiente en que nació este proceso, que en los primeros momentos se hallaba envuelto entre sombras y que la prensa fantaseó tanto en sus informaciones, que llegó hasta decirse que el infortunado Luis había sido muerto en su propia cama. Estos prejuicios es menester que vosotros, juzgadores imparciales, los desecheis por perjudiciales é injustos.

La prensa tiene la finalidad educativa y la informativa, pero en algunas ocasiones, como ocurrió al informar del suceso que nos tiene aquí reunidos, por buscar un efecto periodístico conduce al error y al precipicio. No olvideis esto, señores jurados, para despojaros de todo prejuicio y atended únicamente á las pruebas que en vuestra presencia se hayan practicado.

Habla del procedimiento inquisitivo que por mandato de la ley se sigue para instruir los sumarios, impropios ya de los tiempos modernos, que consiste en hacerse todo á espaldas del procesado, por cuya razón dice que las pruebas aportadas al mismo no pueden tener el carácter de tales, por no hallarse intervenidas, y de aquí la importancia del juicio oral.

Expone el plan que ha de seguir en su informe, que es este: primero, antecedentes del hecho principal; segundo, autor ó autores que intervinieron en el mismo y grado de responsabilidad que les alcanza ó puede alcanzar á cada uno; tercero, hechos circunstanciales, y cuarto, consideraciones generales sobre las pruebas.

Hace notar que el fiscal, con los mismos elementos que ahora, calificó provisionalmente de un modo y ahora de otro, pues mientras en el primero consideraba á Felipa y Bernardo cómplices, en el segundo los reputa autores, sin que haya razón alguna que lo justifique.

Afirma que la causa positiva de este crimen fué el caciquismo, por virtud del cual encontró sanción en el expediente de quintas, incoado por Toribia, la injusticia social, en el mismo amañada, y de cuyas consecuencias han resultado víctimas Luis García y los tres procesados, que en realidad son los más inocentes.

Describe el hecho de autos, y al propio tiempo se ocupa del reconocimiento judicial, con cuyo motivo critica con dureza la declaración del juez municipal de Huerta, se refiere también á la autopsia, al informe de los peritos, á la naturaleza de las heridas apreciadas en

Don Eudoxio de Castro Alburquerque.

Luis, al arma empleada por quién, por qué, cómo, cuando y dónde, para sacar la conclusión de que quien mató fué Francisco sólo, sin ayuda de nadie, como resulta de su propia confesión, perfectamente corroborada con otros medios de prueba.

El señor Castro refutó con gran calor y acierto los cargos lanzados por las acusaciones contra sus defendidos, demostrando que Felipa es completamente inocente, y que el único culpable es Francisco, pero no como aquellas han sostenido, sino en la forma por él planteada y en parte justificada, pues cuando había pronunciado próximamente la mitad de su informe, del que quedan indicados los puntos que trató, como eran las nueve de la noche, se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

Continúa, por tanto, el señor Castro en el uso de la palabra.

El Licenciado Salvadera.

VIDA RELIGIOSA

Mañana 29, festividad de San Pedro y San Pablo Apóstoles, se celebrarán solemnes cultos en la Santa Basílica Catedral, para celebrar el día de la prensa católica.

A las nueve y media habrá misa pontifical, oficiando el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y predicando el reverendo padre Sabino de Jesús, Carmelita Descalzo.

Se cantará la misa coral de Valdés por la Capilla de la Catedral, «Shola Cantorum» del Asilo de la Vega y de San Juan de Barbalos y por nutridos coros de voces blancas.

Después velarán al Santísimo, que estará expuesto todo el día, las cofradías y congregaciones siguientes:

De doce á doce y media: Sacerdotes de la Unión Apostólica, Adoradores nocturnos y Congregaciones Marianas de Luises y Estanislaos.

De doce y media á una: Sacramental de la Catedral, Hijas de María, señoritas Esclavas y de los Roperos.

De una á una y media: Conferencias de señoras y caballeros, Sacramental de San Martín y señoritas Auxiliadoras de las Misiones y Círculo de Obreros.

De una y media á dos: Apostolado de la Oración, Congregación de Jesús Rescatado, Sacramental de San Pablo y Cofradía del Pilar.

De dos á dos y media: Venerable Orden Tercera de San Francisco, Cofradía de la Divina Pastora y Sacramental de la Purísima.

De dos y media á tres: Venerable Orden Tercera de Santa Domingo Rosario Perpetuo, Venerable Orden Tercera del Carmen y señoras de la Propagación de la Fé.

De tres á tres y media: Semana devota, Niño de Praga, Teresianas y Sacramental del Cormen.

De tres y media á cuatro: Tarsicios, Niños salesianos. Escuelas del Ave María y Sacramental de San Juan de Barbalos.

De cuatro á cuatro y media: Escuelas dominicales, Corte de María y Cofradía de la Soledad.

De cuatro y media á cinco: Congregación de Jesús Nazareno, Hermandad de Santa Rita, Esclavitud de la Virgen de los Remedios, Sacramental de Sancti Spíritus y Compañía de San José.

De cinco á cinco y media: Obra de las Marías, Cofradía del Cristo de los Milagros y Sacramental de San Juan de Sahagún.

De cinco y media á seis: Cofradías de la Cruz de los Dolores, Cooperadores solesianos y Centro Obrero de damas.

Durante la mañana de este día, hasta las ocho, habrá misas de comunión en todas las iglesias, á fin de que los fieles puedan ganar la indulgencia plenaria concedida por nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, á los que, contribuyendo con su limosna y oraciones, comuniguen en esta festividad.

Reválida de practicantes.

En los ejercicios de reválida practicados el pasado lunes en esta Facultad de Medicina, fueros aprobados los señores don José Victorio, don Alfonso Jiménez, don Eduardo Sánchez, don Anastasio Mateo, don Alfredo Arroyo, don Manuel Cañamero y don Florentino García.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

Noticias.

Mañana, festividad de San Pedro, uno de los acordados por el Colegio farmacéutico para el cierre de farmacias, corresponde hacer servicio á los señores siguientes: Don Federico Hoyos, Lonja de la Cárcel; don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, y Manuel García Sánchez, García Barrado.

Consulta * de * enfermedades
de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

* * * **OBRA NUEVA** * * *
Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 3 pesetas.
De venta: Librería de Núñez.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO
Catedrático de la Facultad de Medicina
Cirugía. Vías urinarias
Consulta diaria: De once á una y de tres á cinco
Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

Es muy frecuente oir «No sé que tiene este chiquillo, que se desmejora. ¿Será que fuma? No es eso, es que no tiene apetito ó lo que come no lo asimila, y para verle cambiar rápidamente dele usted antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol».

Cédulas personales.
El excelentísimo Ayuntamiento que presido, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó diera principio la recaudación de las mismas desde esta fecha al 31 de Agosto próximo.
Lo que se hace saber al público en general, advirtiéndole que referida recaudación se llevará á efecto todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, en el negociado correspondiente, y por las tardes serán servidas en los domicilios respectivos, desde las cuatro á las siete de la misma.
Salamanca, 22 de Junio de 1916.—El alcalde, *Emigdio de la Riva.* 1—1

Cera Universal para suelos
de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillantina.
La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). —a—

Enfermedades * de * la * vista
Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.
Plaza de la libertad, número.—Salamanca
Consulta: de once á una. -a-

Jarabe reconstituyente de P. Catalá
á base de cal y hierro
es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias. —a—

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insaludables, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

La palidez del rostro, que tanto preocupa á las jóvenes, desaparecen tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría.
Veinticinco años de maravillosos resultados. Aviso: Al comprar el frasco fijarse si en el exterior se lee con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD.

ESPARRAGOS TREVIJANO
Se prefieren á los frescos.

(c) Universidad de Salamanca

Motor de gasolina 4 HP y bomba centrífuga con un rendimiento de 30.000 litros por hora, ambos seminuevos se venden en buenas condiciones Para informes, Manuel Madruga, Obispo Jarrín, número 2, seguntio.
10 a 1

Ama de cría.—Se desea que tenga leche fresca y de buena calidad. En el comercio del Precio Fijo, plaza Mayor, 47 informarán.

Cocinera.—Se necesita con buenas referencias Informarán San Pablo, 26.

Pérdida de una alfiler broche charro de señora, por la Alamedilla calle de Toro, Plaza Mayor y Rúa, hasta la Catedral. A la persona que lo entregare en la Plazuela de Santa Eulalia, número 1, entresuelo se le gratificará.
3- 2

Venta de pianos á 25 pesetas mensuales.

Autopianos, pianos y armoniums, de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios económicos Cambios y alquileres.
Calle de Zamora, 35. Almacen de música de
J. De-Bernardi.

SAN SEBASTIAN

Pensión completa desde seis pesetas Comedor planta baja Mesas independientes.
HOTEL MADRID
15—4

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
ANUNCIO
En los días 29 del actual y 25 de Julio próximo, festividades de San Pedro y Santiago, respectivamente se subastarán en la Sala de Almonedas de este establecimiento todas las ropas, herramientas y demás objetos procedentes de subastas anteriores, haciéndose gran rebaja con respecto á los precios fijados en primeras tasaciones.
Salamanca 18 Junio 1916. El Administrador V. de Dios. 4 4

Se encuentra al frente de su consultorio dental, el señor J. León Arias, el que estuvo veinte años en la entrada de la calle de Toro. Hoy está en la calle de la Rúa, 34, principal.

Motor á gas pobre se vende uno nuevo, de 80 caballos «Ruston», con toda clase de garantías Dirigirse á José Clerigué, Pérez Pujol 11 15—15

Se vende una casa muy bonita con portales y de gran producción Doctor Riesco, 98, darán razón. 10—6

Se necesita doncella, buenas referencias. Avenida de Mirat, 16.

Arriendo de casas Se arriendan dos pisos en la calle Ramos del Manzano, número 44. Informarán en la misma.

Se arrieda ó vende, por cesación del que la explotaba, al contado ó á plazos, la tahona de Peramato y los terrenos á ella unidos.
Para tratar doña Lucía Peramato, afueras de San Bernardo, número 9 30—a—26

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales nitrogenadas, bicarbonatadas y radiactivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.
Caudal abundantísimo; temperatura 43° c.; estufas é inhalaciones directas del manantial; y completas instalaciones balneoterápicas y de hospedaje; todo en condiciones inmejorables.
Temporada oficial: 1.° de Junio á 30 de Septiembre. Medico director **D. Enrique Doz.**
La Guía del bañista, gratis, en la administración del establecimiento y en *Oviedo, Magdalena. 2.* 20—a—11

Se vende la casa número 45 de la calle de Serranos, tiene cochera y cuadra. Informarán en la calle del Doctor Riesco. 72, principal.
15—a 10

Vacas.—Se venden un lote de diez vacas paridas de raza holandesa, jóvenes Informará la señora viuda de don José Rico, en Candelario. 8—a 3

Excelente sitio para pasar los veranos en el pueblo de la Alberca.—Se arrienda casa amueblada para una ó dos familias en la pintoresca finca «Prado de la Carrera» con hermosos paseos frutales, praderas y ricos manantiales de exquisitas aguas, todo en la finca junto al camino coutruíco á corta distancia del pueblo.
Se vende esta y otras varias, rústicas y urbanas, juntas, separadas ó en parcelas, al contado y á plazos. Para tratar con su dueño en Salamanca Gerardo González Puerto plazuela de Santa Eulalia número 4. 15—12

Ama de cría.—Casada, leche fresca y primeriza Se ofrece para criar en su casa. Inés Martín Boyero, San Pedro de Rozados, informará. 3—3

Caballería extraviada.—Una yegua de siete años, pelo castaño picalzada y con hierro R en la nalga derecha, altura como siete cuartas. Su dueño, en Palencia de Negrilla, Tomás Laso, quien gratificará á la persona que informe de su paradero. 6—3

Se venden máquinas patentizadas para evitar el desarrollo del gorgojo en las lentejas, por el procedimiento de la calefacción.
Los que deseen adquirirlas en compra ó quieran trabajar con ellas mediante condiciones que se estipularán se entenderán con los señores Hijos de L. Marcos en Salamanca, quienes poseen la patente de invención de las mismas. 15—3

Pérdida.—Desde la Plaza del Mercado á la calle del Prior, se ha extraviado ayer, domingo, á las once y media de la mañana un reloj de señora de oro.
Se gratificará espléndidamente á la persona que lo devuelva en la plaza Mayor, 15, segundo. 3—3

Arriendo de dehesas á pasto y labor para San Miguel de 1917, cuatro millares de la dehesa Llanos de la Vega juntas ó separadamente y dos dehesas con monte encinar roco y Palancas y el aprovechamiento del monte Los Hijos, todos colindantes cerca de Villanueva de la Serena.
Pliegos condiciones: Cáceres, don Lesmes Valhondo Carvajal; Madrid, D. M Cagigal, Paseo Atocha 41 25—7

Se arrienda el espigadero y pámpana en el pueblo de Cañizal provincia de Zamora, para 3.000 á 3.500 cabezas de ganado lanar; los individuos que lo deseen pueden pasar á tratar con los señores de la comisión de dicho pueblo. 8—8

EN GUIJUELO

Rafael Abraído, dueño de la imprenta, la traspasa muy barata. Tiene máquina alemana «Diamant» nueva; prensa «Imperial» y tipos nuevos. Informarán en dicha imprenta del precio y condiciones. 8—4

A Somosancho

Para mayor comodidad de los viajeros, este año pueden efectuar el viaje por Peñaranda en vez de Alba, los mismos días que en años anteriores, ó sea todos los lunes, miercoles y viernes, desde el 20 de Junio hasta el 10 de Septiembre, en el coche que desde la estación de citada Peñaranda saldrá á la llegada del tren al establecimiento.
Carretera casi todo el camino. h. 31 A.

Venancio Gombau.

FOTOGRAFO - PRIOR, 18.

Siendo muchos los clientes de esta casa que sufren equivocaciones, aviso al público no se deje sorprender por el apellido de Gombau. La casa única de Venancio Gombau no tiene sucursales en Salamanca, y su estudio fotográfico es solo y único Prior, 18, Venancio Gombau, Prior, 18.

Retratos de todas clases y tamaños.
Se retrata hasta las 10 de la noche.

Prior, 18 - VENANCIO GOMBAU - Prior, 18
1 y v. 10 5

Pastillas Bolivar Pectorales.

Insustituibles para la curación de catarros, bronquitis, asma, grippe.
Calman siempre la tos.
Pídanse en todas las farmacias. Unico depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez. —a—

L'ABEILLE

Sociedades Mercantiles de Seguros
INCENDIOS - Accidentes - Vida
PEDRISCO DE COSECHAS
Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO

	En España. — Pesetas.	En Salamanca. — Pesetas.
Por la cosecha de 1913	77.966,65	
» » 1914	146.659,00	8.360,95
» » 1915	263.685,10	82.130,00
Total siniestros pagados	488,310,75	90.490,95

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado.

PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL h. 30 Jn

La inyección YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: FRASCO PESETAS 4.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN SALCHICHERIA
DE
VALERIANO FERNANDEZ

Calle de Zamora, 52

Ofrece al público jamones superiorísimos.

Por piezas, kilo	4,50 pesetas.
Idem escogido, kilo	7 —
Idem al corte del centro	6 —
Paletas y pernicotes, kilo	3 —
Tocino de jamón, kilo	2,40 —

Chorizo cagalar sólo de cerdo, idem en tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, juegos de pies, farinatos, morcilla, chorizo de bofes, lomos en tripa salchichón, costillas, cabezas, pernicotes, tocino, lomos adobados, todo superior y garantizado.

Clínica especial de enfermedades de la vista.
Eusebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO
SEVICIO INMEJORABLE
Precios módicos.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Continúa la ofensiva de los italianos.

Dos transportes austriacos á pique.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 28.

El comunicado italiano.

La jornada de ayer.—Avance victorioso.

El comunicado oficial del general Cadorna, recibido esta madrugada, dice así:

«Entre Adigio y Brenta continuamos avanzando á pesar de las tentativas del enemigo para contener nuestra ofensiva.

Los austriacos ejecutaron un violentísimo cañoneo de artillería y ametralladoras en el valle Hassa, y entre ese nutrido fuego avanzamos, completando la conquista de Neufle.

Nuestros alpinos llegaron á la cresta de Calviari Casupaniella.

Derribamos un aeroplano que volaba sobre Verona.»

El comunicado inglés.

Duelo de artillería.—Barcos bombardeados.

El parte del generalísimo inglés, jefe de las tropas que luchan en Francia, recibido esta madrugada, dice así:

«Se ha librado un duelo activísimo de artillería.

Durante nuestro reconocimiento en territorio belga, nuestra flota aérea lanzó bombas sobre los barcos alemanes que se encontraban cerca de la costa.»

El Homme-Rule.

El duque de Cognault, Gobernador.

Dícese oficiosamente que la proclamación del Homme Rule, en Irlanda, á excepción de Ulster, ha coincidido con el anuncio de que el duque de Cognault, representará á la autoridad real en la parte de Irlanda que se rija á sí misma.

Los austriacos y los húngaros.

Graves diferencias.

Participan de Roma que una información recibida de la zona de la guerra, manifiesta que los prisioneros austriacos refieren que después del amplio repliegue austriaco en el Trentino, los contingentes de fuerzas húngaron, rehusando seguir combatiendo contra los italianos, declarando que preferirán ir á defender Hungría, gravemente amenazada por la marcha de los rusos hacia los Cárpatos.

Los comandantes austriacos castigaron inútilmente á numerosos soldados.

Los oficiales húngaros han organizado un pronunciamiento.

Consejo de ministros.

Nueva conferencia económica.

Dicen de París que el Consejo de ministros ha acordado adherirse al acuerdo adoptado en la conferencia económica de los países aliados.

El Comité parlamentario de la Cuádruple comenzará muy en breve los trabajos para la preparación de una conferencia económica.

En ella se tratará de regular la acción comercial entre los beligerantes; la prohibición del comercio con el enemigo; la ejecución de los contratos para el cobro de los créditos contra el adversario y el secuestro de bienes del enemigo.

También se tratará del régimen de patentes y marcas de fábrica, y el prohibitivo de importación.

Organización comercial para después de la guerra, respecto á convenios aduaneros.

En el próximo mes de Diciembre los aliados celebrarán también una conferencia marítima.

La política en China.

Actitud de la armada.

Comunican de Sanghai á Londres, que el almirante Litingchin, comandante de la flota china, ha dirigido al nuevo presidente de la República un telegrama en su nombre y en el del Estado Mayor, haciendo importantes peticiones.

Solicita el almirante el reconocimiento de la constitución, y que provisionalmente se convoque al antiguo Parlamento que fué disuelto por Yuan-Si-Kai.

Exige también la formación de un nuevo gabinete.

Si no se aceptan las peticiones, la armada no se someterá al presidente.

Litingchin, es un marino de alta reputación y se ha instruído en Europa.

Debe su prestigio á la heróica defensa que hizo del arsenal de Hianth Kiagnan en 1913.

De la capital de la República dicen que las negociaciones entre los diversos estados que constituyen la nación, progresan notablemente para establecer la armonía sobre bases de sólida estabilidad.

La opinión tiene confianza en el nuevo presidente, el cual confía en regir al país sobre corrientes de cordura.

Acción que se avecina.

Dice "Le Temps„.

Con motivo de la actividad desplegada en el frente inglés, dice «Le Temps» que es el preludio de una importante acción que se avecina.

Los combates, agrega, en dicho frente se propagarán á otro punto del francés y no permitiráse á los alemanes que puedan retirar fuerzas de socorro de las que soportan el choque de Artois.

Los soldados que atacan en Verdun no podrán retirarse en un mes sino inician nuevos asaltos, pues nuestros soldados los buscarán en las mismas trincheras.

Los montenegrinos.

Preparando la revolución.

Dicen de Ginebra que el general montenegrino Radoneir, secundado por dos hermanos, está fomentando la insurrección contra las fuerzas que ocupan el territorio de Montenegro.

El general mató al oficial austriaco enviado para que se rindiera, huyendo después con su hermano.

El comunicado austriaco ha publicado una proclama en la que se advierte que si los tres hermanos no se entregan, se mandará ahorcar al padre y otro hermano que están en su poder.

Ofrece 50.000 coronas á quien entregue á los fugitivos.

La guerra yanqui-mejicana.

Ocupación de la frontera.

De Washington comunican que las milicias yanquis han ocupado la frontera mejicana en una extensión de 70 millas.

El presidente de los Estados Unidos está preparando el llamamiento de 250.000 voluntarios.

De San Antonio participan que han llegado al cuartel general mejicano 38 soldados, que tomaron parte en el combate de Carrizal.

Desaparecieron quince hombres.

Expedición al Polo.-Manifestación de Sackleton.

Un telegrama de este célebre explorador ártico, fechado el 25 en Pertstauleg, dice que aunque llegó á veinte millas de la isla del Elefante no pudo recoger á sus 15 compañeros por impedírselo las condiciones del campo de hielo.

Los paquetes postales.

Acuerdo para después de la guerra

Participan de Stockolmo que los gobiernos inglés y sueco someterán á un tribunal arbitral, que funcionará después de la guerra, la cuestión de la legitimidad sobre las medidas inglesas adoptadas respecto á los paquetes postales y otras cuestiones falladas por el tribunal de presas, sin conformidad con el Gobierno de Suecia.

Visitando el campamento.

Ejercicios militares.

Los señores Llote y Rego y el ministro de la Guerra portugués, según participan de Lisboa, marcharon ayer á visitar el campamento de Tango.

El jueves marcharán en tren especial con numerosos oficiales de diversos cuerpos, los redactores de los periódicos invitados por el ministro de la Guerra.

Presenciarán los ejercicios de 20.000 hombres que se hallan concentrados en aquel punto.

Intervención de América latina.

Comunican á Lisboa de Río Janeiro que la prensa brasileña confía que la intervención de la América latina impedirá que lleguen á la guerra los Estados Unidos y Méjico.

Lucha de aviones.

El austriaco, derribado.

Comunican de Roma que el avión enemigo que voló sobre Verona fué perseguido por uno italiano.

Los aviadores, después de una brillante lucha, derribaron al austriaco, que cayó en el valle Chiampo antes de que pudiera arrojar bombas sobre la ciudad.

En Padua apareció también otro avión y nuestras baterías le obligaron á retroceder.

La escuadra italiana en Durazzo.

Transportes á pique.

Por noticias semioficiales se sabe que en la tarde del día 25, varias unidades navales italianas penetraron en la zona fortificada de Durazzo.

Consiguieron echar á pique dos transportes austriacos de cinco y tres mil toneladas.

A bordo tenían grandes cargamentos de armas y municiones.

Los barcos italianos regresaron á sus bases sin experimentar ninguna baja, á pesar del violento fuego de las baterías enemigas.

Viaje de un ministro griego.

A París y Londres

Comunican de Atenas que el ministro de la Guerra saldrá en breve en comisión especial cerca de los Gobiernos francés y británico, á fin de llegar á un acuerdo, que descanse sobre base sólida, respecto á las relaciones de Grecia con las potencias de la Entente.

En la Cámara inglesa.

Declaraciones de Grey.

En la Cámara de los Comunes ha manifestado el ministro de Relaciones Extranjeras, sir Grey, que ha tomado las debidas precauciones para impedir que los germanófilos americanos vuelen los barcos aliados colocando bombas entre el cargamento.

El gabinete inglés, dijo, ha hecho las reclamaciones oportunas al de la república mejicana.

El transporte de trigos de Australia.

En la compañía australiana han entrado quince vapores que se les empleará en el transporte de cereales de la cosecha actual.

El comunicado austriaco.

Los rusos rechazados.—Las operaciones en los distintos frentes.

El comunicado oficial del cuartel general austriaco, recibido esta madrugada, dice así:

«Han sido rechazados los ataques rusos en Jacobeni, Norte de Kutu y Oeste de Novoconzajen.

El enemigo sufrió importantes pérdidas.

En el teatro italiano terminó el acortamiento en el frente austro-húngaro en la zona comprendida entre Brenta y Fusch.

Son falsas las informaciones italianas sobre posiciones conquistadas y otros éxitos que se atribuyen, lo cual no se ha hecho público hasta hoy, por razones militares.

El día 25 empezó la evacuación parcial, preparada la semana anterior, de las posiciones conquistadas.

Por contraataques de las líneas avanzadas en la semana siguiente, el enemigo siguió cañoneando las posiciones abandonadas por los austriacos.

Las divisiones italianas aparecieron cautelosamente entre Astach y el valle de Sugana.

En el sector comprendido entre Etschi y el valle Astach, continuó el bombardeo contra las posiciones mucho antes de ser abandonadas.

El ejército de Hinderburg atacó las posiciones rusas del Sur de Keker, aprisionando 26 ametralladoras y lanzaminas.

Al Norte, en el lago Madzioll, cogieron un oficial, 188 hombres, seis ametralladoras y cuatro lanzabombas.

Rechazamos una patrulla enemiga y bombardeamos la estación de mercancías de Dunaburg.

El ejército de Linsinghen, al sudoeste de Gokul, aprisionó centenares de soldados.

En los Balkanes sin novedad.»

El comunicado francés.

Las operaciones de ayer.—Intenso bombardeo.

El parte oficial francés dado anoche, á las once, en París, y recibido esta madrugada, dice así:

«En el Argona, en la región Bolante, los franceses ocuparon el borde Sur del hoyo causado por la explosión de una mina alemana.

En ambas orillas del Mosa, un bombardeo intensísimo durante todo el día.

En la Woevre, en el sector Eix, hacia las dos de la tarde los alemanes atacaron la orilla derecha por

(c) Universidad de Salamanca

la parte del pueblo Fleury, ocupada por los franceses.

El enemigo fué rechazado con importantes pérdidas.»

El comunicado alemán.

En los distintos frentes.

El parte oficial del gran cuartel general alemán, de esta madrugada, dice así:

«En el frente inglés, al Norte del frente francés, combates de patrullas.

Lanzó el enemigo verdaderas nubes de gases de humo que pasaron por nuestras trincheras sin ocasionar ninguna molestia á nuestras tropas.

Parte de ellas volvieron empujadas por el viento á las trincheras enemigas.

Los franceses hicieron un fuego violento contra nuestras posiciones de ambos lados del Somme.

El enemigo sufrió 23 bajas entre muertos y heridos.

En la derecha del Mosa, inútiles fueron los ataques del enemigo contra nuestras obras de defensa y los fuertes de Thiaumont y Vaux.

En el bosque de Chajudie sorprendimos un destacamento y aprisionamos dos oficiales y varias docenas de soldados.

En Arras derribamos un biplano inglés, aprisionando á los ocupantes del aparato.»

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 28.

Las Cortes.

Final del Congreso

Discurso de Lerroux.

En la última parte de la sesión de la Cámara de diputados, se reanuda la discusión del mensaje de la Corona.

Interviene el señor Lerroux y existe gran espectación en la Cámara por oir las manifestaciones que haga el jefe de los radicales, respecto á los problemas de actualidad político social.

Se ocupa del catalanismo, considerando como evidente la existencia de la cuestión catalana, como asimismo existe la castellana, valenciana, etc.

Pero, en su opinión, donde siéntese verdadero malestar, es en Cataluña.

Por la mala administración, surge la autonomía, con objeto de buscar un remedio sin auxilios de nadie.

La cuestión catalana, dice, es distinta de la catalanista.

Esta es política y aquella motivada al profundo malestar económico, por el que se denota con caracteres generales en todo el país.

Explica cómo fracasó el partido nacionalista y afirma que existen en la región catalana tres aspectos en el mismo poblema, los cuales interesan á España.

Cuestión catalanista, solamente apetecida por algunos catalanes.

Cuestión de la vida que solo afecta á quienes pertenecen á ella.

La Lliga es una fuerza positiva, pero no poderosa; quizás mayor en este caso en que se plantea el problema y en que acepta distintas soluciones con manifiesta versatilidad.

Cita el texto del manifiesto de los amigos de Maura en Barcelona, y dice que la Lliga busca la nacionalidad por cualquier procedimiento que sea.

Muchos que lo suscriben se pusieron al lado de la Lliga y á todos los conoce bien.

Cuando Cambó habla en Barcelona, dice, Cataluña y España, y cuando habla aquí, en el Parlamento, dice, Cataluña y el resto de España.

Si Cambó siente así, ¿cómo sentirán sus correligionarios, que no tienen su prudencia ni su responsabilidad?

Lee un telegrama de Barcelona que dice que un grupo de catalanistas promovió un escándalo en las calles, molestando á cuantas personas hablaban en castellano.

La Lliga carece de un ideal político y religioso definido.

Careciendo de sentido moral, busca el triunfo sin reparar en los medios que ha de poner en acción para obtenerlo.

Acude á todos los recursos, incluso al caciquismo.

Teme enajenarse la protección de los elementos adinerados y huye del proletariado.

Lee textos que lo confirman.

Hácense representantes de todas las aspiraciones que surgen en Cataluña.

La prensa de la Lliga me acusa de ser arrendatario de la paz pública.

Requiere á los hombres que han gobernado para que digan si no ha colaborado siempre por evitar las alteraciones públicas en Cataluña.

Hace la historia del regionalismo que ampara cuanto tiende al separatismo.

El presidente de la Mancomunidad catalana, señor Prat de la Riva, se ha declarado separatista.

Lee textos antiespañoles prescriptos por catalanistas.

Explica la historia de la Mancomunidad, logrando que Canalejas presentara un proyecto, y cómo Romanones, después de combatirlo, accedió á que diérase por decreto.

La Mancomunidad nació muerta.

Si la Lliga hubiera quitado su antiespañolismo, hubiese podido ir por toda España pidiendo la reforma constitucional.

Hubiéraseles dado hasta la autonomía que fuera compatible con la unidad nacional, pero la Lliga no ha sido franca.

Conocemos varios programas mínimos.

¿Cuál es el máximo?

Pregunta á Cambó si pudiendo obtener la independencia, contentaríase con la autonomía.

El leader catalanista guarda absoluto silencio.

Calla su señoría, dice Lerroux, porque de contestar en cualquier sentido, mermaríase su prestigio en Cataluña.

Analiza la labor de la Mancomunidad, de la cual nadie está allí satisfecho.

La Mancomunidad no tiene dinero, ese es el secreto.

Aprovechando las circunstancias de la guerra, la Lliga pide que el Gobierno llene el vaso que está vacío.

Para obtener eso ha fingido un estado en Cataluña que no existe y planteado el problema en la forma que lo ha hecho Cambó, presentando la cuestión aparatosa y pirotécnicamente.

El señor Lerroux prosigue con la lectura de textos antiespañoles.

Se dice en uno que Romanones traicionó á la Mancomunidad y cayó abrazado á su bandera.

¡No conocen á su señoría!

Su señoría se inclina pero no se cae. (Risas)

A pesar de las negativas que se hacen en el Parlamento, «La Veu de Catalunya» ha dicho: ¡Ay España, si cuando los gobernantes hablen de la conferencia de la paz, Cataluña los desmiente!

Cambó se ha metido con el Episcopado, la Universidad y las Notarías.

Todo apetecía el destino de Cambó, el cual ha anunciado en un banquete la caída de Romanones, blasonando de haber echado á Dato.

Prepárese Su Señoría. (Risas).

Dice que un hermano del diputado señor Ríu, cobraba un pingüe sueldo de la Mancomunidad.

El señor Ríu pide la palabra.

Sigue Lerroux y manifiesta su temor de que Romanones tenga alguna debilidad con los regionalistas.

Ahora piden delegaciones para obtener dinero.

Voy á demostrar que la Mancomunidad no merece las delegaciones.

Veintiún regionalistas gobiernan la Mancomunidad, junto á 73 diputados de distintas filiaciones.

La única oposición verdad es la que hacen tres radicales y un maurista.

Los demás son representantes domesticados. (Risas).

Las Diputaciones no pagan á la Mancomunidad por su situación precaria.

El empréstito de la Mancomunidad fracasó completamente.

El presidente señor Prast de la Riva, aspira á ser soberano de Cataluña.

Pide al Gobierno que acabe la francachela á que vive entregada la Diputación.

Señala el peligro de una guerra civil provocada por los nacionalistas.

Las delegaciones que se piden las traerá la soberanía nacional, y Cataluña sólo vivirá con España el tiempo que viva allí el partido radical.

Veo en la Cámara pocos hombres que pudieran en un momento grave surgir para ponerse frente á un gobierno nacional.

Pienso que podrán nombrarse comisiones especiales parlamentarias para fiscalizar al Gobierno y aconsejarle constantemente.

En ellas deberían tener mayoría las minorías, funcionando durante posibles y obligadas clausuras de las Cortes.

Piense en esto el Gobierno.

Con estas condiciones jamás levantaríamos la bandera de la revolución

Se levanta la sesión á las nueve y cuarto.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 28.

Noticias varias.

SEGOVIA

Llegan los Reyes. Regreso.

A las ocho y diez de ayer mañana llegó el Rey á San Ildefonso.

La Reina, con el infante don Felipe, fueron á Segovia á visitar la Catedral, los Templarios y El Parral, regresando á San Ildefonso á las ocho de la noche.

LOGROÑO

La semana agrícola.

En el Instituto de Radioactividad continuó ayer la semana agrícola, dando una conferencia el señor Muñoz del Castillo.

Por la tarde se efectuaron experiencias en la huerta, que tuvieron pleno éxito y á las que asistieron muchas señoras.

PAMPLONA

Aeronauta militar herido.

Telegramas de Pamplona dicen que en Estella el globo militar que salió del campo de experiencias de Vitoria, y que por falta de gas tuvo que aterrizar, descendió tan rápidamente, que el capitán don Emilio Giménez se fracturó una pierna, siendo trasladado al Hospital militar, donde fué curado.

BARCELONA

Las huelgas.-Nueva colisión.-Obrero fallecido.

Entre los huelguistas textiles ha causado gran impresión la noticia de que otros obreros fabriles no podrán secundarle en el paro.

—En la barriada de Pueblo Nuevo hubo una colisión de huelguistas y squirols, resultando dos contusos.

—Ha fallecido la obrera que fué agredida en la semana última y á la que los huelguistas la maltrataron cortándola el pelo y dejándola desnuda.

CADIZ

Disgusto contra Cierva.

En toda la opinión ha causado un profundo disgusto por la petición que hizo La Cierva en el Parlamento, de que aplazara el Consejo de Estado toda resolución, en el asunto de las murallas.

La prensa combate al exministro conservador, haciéndole severos cargos.

ZARAGOZA

Protesta contra el Gobierno.

El próximo sábado las clases productoras exteriorizarán su protesta contra el Gobierno por no haber atendido á las pretensiones que habían solicitado.

La comisión anunció que si el 1.º de Julio no se había resuelto el asunto, se cerrarán todas las fábricas y talleres.

Nadie trabajará en dicho día, ni siquiera los panaderos.

La comisión no responderá de lo que pudiera ocurrir.

VALENCIA

Contra los proyectos de Alba.

De Valencia marchó ayer á Madrid una comisión de fuerzas vivas con el objeto de asistir á la asamblea que se ha de celebrar contra los proyectos del señor Alba sobre los beneficios de la guerra.

RIVERA

12 litros de agua mineral por 1 Peseta

Para obtener instantáneamente un agua mineral sana, deliciosa, gaseosa, pudiendo mezclarse á todas las bebidas y principalmente al vino al cual da un sabor exquisito sin descomponerlo, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS del Dr GUSTIN

cuyas propiedades radioactivas y curativas forman la mejor defensa contra el desgaste del organismo y reemplazan todas las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades de

HÍGADO, RIÑONES, VEJIGA, INTESTINOS

Su empleo constante y regular en cada comida es un seguro remedio contra las afecciones causadas por el ácido úrico: **gota, reumas, mal de piedra, ciática, artritismo**

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOSAL.—Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas en:

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Aviso á los propietarios.

La acreditada casa de Agustín Sánchez ofrece á su numerosa clientela toda clase de tubería de cemento impermeable para desagües y acometidas, á los siguientes precios:

Tubería de 0,10 metro lineal á 2,25 pesetas.
» de 0,12 » » á 2,50 »
» de 0,15 » » á 2,70 »
» de 0,25 » » á 4,25 »
» de 0,40 » » á 9,50 »

Se construyen arquetas y sifones con arreglo á los modelos aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Esta casa también se encarga de su colocación si así lo desea el propietario, á precios sumamente económicos.

No contratar sin antes visitar esta casa.

También me dedico á la construcción de toda clase de obras.

Fábrica de abonos químicos y minerales. 1. ml. v.

TALLERES: ERAS DE LA GLORIETA

Sánchez Ruano, núm. 15 — SALAMANCA

A LAS SEÑORAS

BORDADOS ZURCIDOS

Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo 57

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Administración, calle de la Rúa, número, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

POZOS ARTESIANOS

Se facilitan en alquiler sondeadoras á brazo y á vapor, manejadas por técnicos inteligentes,

MAQUINAS ROTATIVAS

(sin diamantes)

para investigación de minerales y para taladrar con gran rapidez las rocas más duras en los pozos artesianos. Estudios de terrenos sobre aguas subterráneas.

Catálogos ilustrados. 60—56

Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, 3, Valencia.

Almacenes generales de Depósito

Sociedad anónima.-Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos comerciales con arreglo á sus estatutos, reglamento y tarifas.

Expiden resguardos de depósito pignorables.

Tiene servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente á los Almacenes Generales de Depósito. Salamanca.

Administración: En los Almacenes de la Compañía, inmediatos á la estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 14. 25—19

Teléfonos: 90 y 147.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

R. M. S. P.

SERVICIO RAPIDO PARA

PERNAMBUCO
BAHIA
RIO JANEIRO
SANTOS
MONTEVIDEO
Y
BUENOS AIRES

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.		A Brazil. Pesetas.	A La Plata Pesetas.
17 Julio.....	ARAGUAYA.....	236 25	236 25

Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos á diez años medio pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que impone la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en Inglaterra, que suprimimos, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo, las inconveniencias del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos

15 Julio DRINA
31 Julio AMAZON

Importe de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 2; por cuenta del pasajero se pagarán al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Emilsen, Hijo.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Marero y compañía.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid Arenal, 16.

Nota.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfación pudiendo comunicar á sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 89 viajes de ida á los puertos de Brasil y Río de la Plata, y 61 viajes de regreso de los citados puertos á Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION.

SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Calle de Zamora. - Salamanca.

(c) Universidad de Salamanca